

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el jueves 1 de Octubre de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, Begoña
Arias Ferrer, Laura
Caselles Pérez, José Francisco
Escudero Muñoz, Juan Manuel
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Hernández Abenza, Luis
Hervás Avilés, Rosa M^a
M^a José Martínez Segura
Molina Puche, Sebastián
Moreno Martínez, Pedro Luis
Mus Aliaga, Natividad
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Parada Navas, José Luis
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Sáez Carreras, Juan
Serrano Pastor, Francisca J.
Solano Fernández, Isabel M^a

Excusan su asistencia

Ayala de la Peña, Amalia
Bas Peña, Encarna
Belmonte Serrano, José
Férez Mora, Pedro A.
Ferrándiz García, Carmen
García Pellicer, Juan José
García Pellicer, Juan José
Marín Álvarez, Iván
Martínez Sánchez, Antonia
Molina Saorín, Jesús
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Porto Currás, Mónica
Sánchez López, Cristina
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Trigueros Cano, Fco. Javier
Yepes Soto, Rosana

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (01-07-2014, 28-07-2014, 04-09-2014 y 11-09-2014).
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Información sobre el Seminario celebrado en San Sebastián y centrado en el Análisis de los perfiles profesionales del Grado en Pedagogía.
4. Información sobre las jornadas celebradas en Sevilla sobre Identidad y Perfil Profesional del Educador Social.
5. Información sobre el proceso de acreditación del Máster de Formación del Profesorado.
6. Aprobación, si procede, de la ampliación del cupo de alumnos en el Máster de Inclusión y Exclusión Social y Educativa (nuevo punto).
7. Aprobación, si procede y a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales, de un aval de la Junta sobre la regulación de su actividad profesional.
8. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad que no se aprobaron en la última Junta.
9. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de máster que se imparten en nuestra facultad que no se aprobaron en la última Junta.
10. Propuesta de nombramiento de las comisiones de autoevaluación de los títulos de grado.
11. Propuesta de nombramiento del nuevo Coordinador de Calidad de ISEN.
12. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 17'10 horas del día jueves 1 de Octubre de dos mil catorce

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (01-07-2014, 28-07-2014, 04-09-2014 y 11-09-2014).

Se aprueban

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano solicita el visto bueno de la Junta para la introducción de un nuevo punto en el orden del día, relacionado con la ampliación del cupo de alumnos en uno de los másteres de nuestra Facultad (punto nº 6).

Se aprueba

Detalla, a continuación, algunos de los temas que se han debatido en la Permanente de la Conferencia de Decanos:

- Endurecimiento de los requisitos de acceso a las titulaciones de Educación Primaria e Infantil.
- Reflexión sobre las elevadas tasas de éxito de nuestras facultades.
- Debate sobre la pretensión del Ministerio de sustituir el modelo de 4+1 de los estudios superiores por uno de 3+2.
- Malestar por el Máster de Formación del Profesorado que, en formato *on-line*, imparten algunas facultades y que, se sospecha, no cumplen unos requisitos mínimos de calidad.

El Sr. Decano informa también sobre el control de los espacios que, a instancias del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad y el Coordinador de Campus y Sostenibilidad, parece ser se está llevando a cabo en el Aulario "Giner de los Ríos", una iniciativa que no ha sido comunicada con antelación al equipo decanal. En lo que al tema de los espacios se refiere, es obvio que tenemos en nuestro centro un problema relacionado con el uso real que se hace de los mismos, por lo que sería muy de agradecer que cualquier cambio que se produjera se notificara en la Secretaría del decanato.

El grupo bilingüe del Grado en Educación Primaria está completo; de hecho, este año la oferta ha superado la demanda.

3. Información sobre el Seminario celebrado en San Sebastián y centrado en el "Análisis de los perfiles profesionales del Grado en Pedagogía".

D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad, informa sobre el mencionado seminario, que tuvo lugar en San Sebastián el pasado mes de julio, organizado por un grupo de trabajo liderado por Iñaki Marko (Vicedecano de Mejora e Innovación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco).

Dicho grupo surgió a raíz de las conclusiones de la XI Asamblea General (Cádiz, octubre de 2013) de la Conferencia de Decanos de Centros con Títulos de Magisterio y Educación, y en él participaban, en principio, representantes de todas las Facultades del territorio español con título oficial de Pedagogía.

El seminario se ha desarrollado en dos fases:

1ª) Fase no presencial.

Durante esta fase, desarrollada entre los meses de mayo y junio de este año, el propósito era preparar un "Documento de Trabajo" que sirviera de base para el debate del tema en la sesión presencial del seminario. Para ello, se solicitó a cada Facultad información relativa a:

- La Memoria verificada del título

- La definición del perfil de graduado y/o de los objetivos de la titulación
- Las propuestas de salidas profesionales a nuestros graduados
- Las problemáticas y soluciones locales relativas a la profesionalización

A tal fin, y además de enviar la memoria, se elaboró y remitió al organizador del seminario un informe (“Informe de Pedagogía UMU”) para dar cuenta de las cuestiones planteadas. En este punto, he de citar las aportaciones relevantes y desinteresadas que a petición mía hicieron al informe Antonio Viñao Frago, Juan Manuel Escudero Muñoz y Mónica Vallejo Ruiz. Nuestra gratitud a todos ellos.

2ª) Fase presencial

Se celebró en la citada Facultad, sita en Donostia, el 11 de julio de 2014. De las 19 titulaciones posibles, estuvieron representadas 12 Facultades (con 14 participantes), a los que hay que sumar al Presidente de la Conferencia de Decanos de Educación (José Antonio Naranjo Rodríguez) y al Presidente del Colegio Oficial de Pedagogos de la Comunidad Valenciana y miembro del Consejo General de Colegios de Pedagogos (Enrique Castillejo y Gómez). Por parte de esta Facultad, acudieron Juan Manuel Escudero Muñoz y José Miguel Nieto Cano.

Se presentó el Documento-base y se hicieron aportaciones al mismo. Posteriormente se presentaron experiencias de divulgación de la labor profesional del pedagogo y se desarrollaron dos talleres: uno para elaborar definiciones concisas de pedagogo/a (140 caracteres) y otro para generar ideas y propuestas de mejora.

Algunas de los temas que más concentraron la atención fueron:

1. Reafirmación de la validez del Grado en Pedagogía como una apuesta estratégica con una función social relevante tanto desde el punto de vista de área de conocimiento como profesional. Pero, al tiempo, énfasis en la necesidad de crear un marco común, es especial, relativo a:
 - Mejorar la coherencia con una troncalidad compartida de los planes de estudios a nivel nacional (los cuales presentan una gran disparidad).
 - Observatorio ocupacional y catalogación de salidas profesionales.
2. Trabajar en la línea de la divulgación y la orientación profesional entre los estudiantes y el reconocimiento social en correspondencia con las buenas tasas de empleo en la profesión. Colaborar con Colegios y Asociaciones Profesionales.
3. Incidir en la referencialidad de la formación en Pedagogía por parte de las distintas administraciones, como requisito obligatorio o preferente para el acceso a puestos de trabajo relacionados con la educación y la formación.

Producto de todo ello ha sido una “Memoria-resumen” de la sesión (Punto 3. Memoria Seminario Donostia) en la que se recoge todo el desarrollo del seminario junto con las conclusiones y propuestas del mismo, de lo cual se va a dar traslado y continuidad en la próxima Conferencia de Decanos (a celebrar en Oviedo).

4. Información sobre las jornadas celebradas en Sevilla sobre “Identidad y Perfil Profesional del Educador Social”.

Dña Mª José Martínez Segura, Vicedecana del Practicum de Pedagogía y Ed. Social, informa sobre el mencionado seminario, que tuvo lugar en Sevilla el pasado mes de junio en la Universidad Pablo de Olavide y en el que han participado diecisiete universidades españolas amén del Consejo del Colegio Profesional de Educadores Sociales.

Respecto a las conclusiones, muy en síntesis, pueden agruparse bajo diferentes epígrafes, como se indica continuación.

1. En cuanto a la definición de la identidad del Educador Social, cabe destacar los siguientes rasgos:

- El Educador social como un “práctico reflexivo”.
- Competencias Técnicas y Competencias Transversales.
- Educación Social: para asegurar su carácter profesional, ha de haber unas relaciones fluidas entre los centros de formación y los colegios profesionales.
- Origen plural.
- Participa en diferentes organizaciones, en actividades de voluntariado y asociacionismo.

2. En relación al bloque de las competencias que ha de desarrollar un educador social, se dividen en las siguientes categorías:

- De diagnóstico: analizar realidad sociocultural.
- De planificación: integración entre el diseño y la intervención.
- De gestión: proceso de investigación-acción participativa.
- De evaluación: en cualquier fase de su trabajo.

3. Sobre los modelos de estructuración y secuenciación de los planes de estudios implantados, hay diferentes modelos:

- Algunos van de lo general a lo particular: parten de materias de formación básica y pasan a optativas y prácticas.
- Otros parten de la realidad del contexto profesional y se centran en la especialización.
- Por otra parte, se advierte una cierta dificultad para elaborar planes de estudios coherentes entre teoría y práctica.
- En este sentido, el reto que se plantea es elaborar cambios en los planes de estudio.

4. En cuanto al tema de las prácticas de campo, cabe resaltar:

- Que hay una gran heterogeneidad en la carga pues, según las universidades, oscilan entre 12 y 48 ECTS.
- Por lo general, se ubican en tercer y cuarto curso.
- La mayor parte de las universidades no suelen pagar a los profesionales que participan como tutores.
- En pocos casos, hay establecida una relación con los colegios profesionales.
- Hay coincidencia a la hora de destacar la necesidad de plantear unas prácticas de calidad, con tutores profesionales del campo y un mayor control de los procesos.

5. Sobre el Trabajo Fin de Grado:

- Existen también diferentes propuestas según las universidades.
- Buena parte de los trabajos suelen ser de reflexión y fundamentación sobre un tema.
- También hay otros que cabe calificarlos “de investigación”.
- Sería deseable que, como ocurre en nuestra Facultad, hubiera relación entre las prácticas y el TFG.
- Se observa un cierto desconcierto en cuanto cuál ha de ser el rol del tutor, los créditos que se le reconocen por su labor...
- En algunos tribunales TFG se incorporan miembros pertenecientes a colegios profesionales.
- Se lanzó la idea de que, como estímulo para los estudiantes, los colegios pudieran premiar los mejores trabajos.

Para finalizar su intervención, la Sra. Vicedecana quiere expresar su agradecimiento a los profesores Juan Sáez y Pedro Luis Moreno que se prestaron a cumplimentar un cuestionario que, a propósito de este seminario, se les pasó.

5. Información sobre el proceso de acreditación del Máster de Formación del Profesorado.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, explica la Junta que el pasado 18 de septiembre se entregó por fin el Informe de Autoevaluación del Máster de Formación del Profesorado, ateniéndose al formato estipulado por la ANECA y se espera que pronto se someta a un proceso de exposición pública a fin de que la comunidad educativa exponga su parecer. Ha sido un proceso arduo y laborioso, pues han estado implicadas en torno a 100 áreas de conocimiento. En cualquier caso, hay un sentimiento de satisfacción por la culminación del trabajo. La visita del Panel de Expertos se espera para diciembre, a partir de la cual, se emitirá el informe final.

El Sr. Decano quiere expresar su agradecimiento y reconocimiento públicos a las profesoras Fran Serrano y M^a Ángeles Gomariz por el informe realizado: serio, riguroso, exhaustivo, concienzudamente trabajado, con una gran proliferación de datos y evidencias,... un gran trabajo que, más allá del proceso de acreditación, no sólo nos va a permitir reflexionar sobre lo que hemos hecho sino, lo que es más importante, va a ser una herramienta muy útil para mejorarlo. Considera que es un documento y una experiencia que nos servirá en los próximos procesos de verificación. Además, quiere agradecer a las autoras el talante y la actitud mostrados a lo largo de un proceso tan difícil y tan complejo.

La Vicedecana de Postgrado desea expresar públicamente su agradecimiento a la Comisión Académica del Máster por la labor desarrollada y su total implicación y apoyo: el informe se aprobó por unanimidad. Así mismo quiere dejar constancia de su agradecimiento al Equipo Decanal, también al anterior equipo y, en especial, a la profesora Mercedes Jaén pues ha facilitado la incorporación de evidencias al informe. Y, naturalmente, a todo el profesorado, alumnos y empleadores (Consejería de Educación, Centros de Prácticas, Directora del Museo de la Ciencia y el Agua, Presidente de UCOMUR) por su colaboración en las encuestas. También al Personal de Administración y Servicios y, especialmente, a Encarna García Martínez.

Finalmente, informa que las diferentes comisiones académicas de los másteres que se imparten en nuestro centro han aprobado las listas de admitidos y excluidos, que se harán públicas el próximo viernes 3 de Octubre.

La profesora Rosa M^a Hervás pregunta si hay conclusiones que se puedan adelantar y solicita que se traslade la experiencia adquirida a los demás másteres de la Facultad que se encuentran en proceso de acreditación y que deben realizar el informe de autoevaluación previo a la visita del comité de expertos de la ANECA. La Vicedecana de Postgrado responde que el autoinforme se hará público, pues se colgará en la página web de la Facultad.

6. Aprobación, si procede, de la ampliación del cupo de alumnos en el Máster de Inclusión y Exclusión Social y Educativa (nuevo punto).

Dada la alta demanda que se ha producido, desde el Vicedecanato de Postgrado se solicitó autorización al Vicerrector de Planificación de Enseñanzas para ampliar el cupo de 45 a 50 alumnos, lo que necesita el aval de la Junta.

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede y a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales, de un aval de la Junta sobre la regulación de su actividad profesional.

El documento, firmado por el Sr. Decano, se redactaría en los siguientes términos:

“La Junta de Facultad de Educación, en su sesión de 1 de octubre de 2014, aprobó por unanimidad sumarse a la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales para que las actividades propias de la profesión estén reguladas mediante la

reserva de actividad y la colegiación obligatoria como forma de garantizar una atención a los ciudadanos acorde con el respeto a sus derechos fundamentales y a los principios recogidos en el código deontológico de la profesión y demás documentos acreditativos”.

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad que no se aprobaron en la última Junta.

Se aprueban.

9. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de máster que se imparten en nuestra facultad que no se aprobaron en la última Junta.

La Sra. Vicedecana de Postgrado comenta que, tras una exhaustiva revisión y aunque aún quedan aspectos por mejorar, lo sustantivo se ha logrado. En cualquier caso, se informará a las respectivas comisiones académicas sobre los detalles que habría que mejorar para el próximo curso.

a) En relación al Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, la Sra. Vicedecana de Postgrado quiere pedir disculpas por la confusión que se produjo al ser enviado desde ATICA un zip con las guías sin actualizar, lo que incrementó la carga de trabajo. Se propone su aprobación.

Se aprueban.

b) Máster de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria: se propone su aprobación.

Se aprueban

c) Máster en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación: se propone su aprobación.

Se aprueban

d) Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas: se propone su aprobación.

Se aprueban

e) Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar: se propone su aprobación.

Se aprueban

10. Propuesta de nombramiento de las comisiones de autoevaluación de los títulos de grado.

El Sr. Decano habla de la dificultad que se nos viene encima para hacer frente a los procesos de acreditación de los títulos de grado. Por la experiencia acumulada en el proceso vivido en el Máster en Formación del Profesorado, se ha barajado la idea de constituir comisiones para cada una de los títulos que propicie el trabajo colectivo y facilite la tarea. El informe de autoevaluación se ha de presentar, según algunas noticias, antes de septiembre de 2016, pero

también se baraja que haya que hacerlo un año antes. Por tanto, se ha de comenzar cuanto antes ya que la fase de seguimiento está prácticamente concluida y no conviene demorarse. La mayoría de los departamentos han notificado ya qué profesores de sus áreas integrarían dichas comisiones, aunque todavía no están todos. La propuesta es que se apruebe su constitución con los miembros propuestos hasta la fecha y, con posterioridad, se incorporen los de las áreas que aún no lo han notificado. Por tanto, quedarían como sigue:

Pedagogía	
DOE	Mónica Vallejo Ruiz
DOE	Rosario Isabel Herrada Valverde
MIDE	M ^a Pilar Martínez Clares
MIDE	Joaquín Parra Martínez
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	M ^a Dolores Galián Conesa
SOCIOLOGÍA	Natalia Moraes Mena
THE	Ramón F. Mínguez Vallejos
THE	Baldomero E. Romero Sánchez

Educación Social	
DOE	Juan Manuel Escudero Muñoz
DOE	M ^a Jesús Rodríguez Entrena
MIDE	M ^a Paz García Sanz
MIDE	José F. Caselles Pérez
THE	Juan Sáez Carreras
THE	Margarita Campillo Díaz

Educación Infantil	
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA	Elena Vicente Herranz
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	M ^a Teresa Caro Valverde ¹
DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES	Francisco Núñez Soler
DIDÁCTICA DE LAS CC. MATEMÁTICAS Y SOCIALES	M ^a Dolores Carrillo Gallego ²
DOE	Antonio Portela Pruaño
MIDE	Miriam Martínez Juárez
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	M ^a Dolores Prieto Sánchez
THE	M ^a Ángeles Hernández Prados

Educación Primaria	
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA	José Ignacio Alonso Roque
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	M ^a Ángeles Solano Rodríguez ³
DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES	Gaspar Sánchez Blanco
DIDÁCTICA DE LAS CC. MATEMÁTICAS Y SOCIALES	Alejandro Egea Vivancos ⁴
DOE	Nicolás Martínez Valcárcel
MIDE	Patricio Fuentes Pérez
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	Esther Ato Lozano
THE	Fernando Vicente Jara

¹ Suplente: M^a Isabel de Vicente Yagüe-Jara.

² Suplente: F. Javier Trigueros Cano.

³ Suplente: Julio Roca de Larios.

⁴ Suplente: Pedro Nicolás Zaragoza.

Se aprueban.

D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad, señala que desde la Comisión de Garantía de Calidad se darán orientaciones y se brinda desde ya toda la ayuda necesaria.

Dña. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, advierte que es necesario prestar mucha atención a “evidencias” tales como documentos de convocatoria, actas, encuestas y recogidas de opinión, etc.

11. Propuesta de nombramiento del nuevo Coordinador de Calidad de ISEN.

El Sr. Decano informa que Dña. Cristina Sánchez López se había ocupado hasta ahora del tema de calidad en ISEN. Dado que recientemente ha sido nombrada Coordinadora de Estudiantes, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad, es conveniente designar un nuevo coordinador pues el proceso de verificación de los títulos de grado afecta también a ISEN y el proceso requiere máxima atención. Se propone para desempeñar el puesto al profesor D. Juan Luis Yuste Lucas.

Se aprueba

El Sr. Decano hace público su agradecimiento a Dña. Cristina Sánchez López por la labor desempeñada.

12. Ruegos y preguntas.

D. José F. Caselles expresa su preocupación por el momento que vivimos, con un cúmulo de cuestiones que atender y poco tiempo para reflexionar. Se intuye, afirma, un proyecto neoliberal que pretende acosar a las enseñanzas públicas. Y sugiere una respuesta o, al menos, que se oponga una cierta resistencia. Como ejemplo de lo que dice, recuerda que la Junta de Facultad se opuso en su momento a la impartición de nuestros títulos de grados en ISEN y, ahora, ya se acepta como hecho consumado y no se cuestiona más.

A este respecto, el Sr. Decano trae a colación el borrador lanzado desde el ministerio que sugiere la conveniencia de cambiar el modelo de enseñanza superior del 4+1 actual a un 3+2. Opina que la CRUE debiera plantarse sin ambages, pues la sensación que se tiene es que la Conferencia de Rectores se ha entregado a ANECA. En cualquier caso, señala que la Facultad se ha opuesto a muchas actuaciones de nuestra Comunidad, del Ministerio, del Gobierno e, incluso, de nuestras autoridades académicas.

La profesora Dña. Rosa M^a Hervás expresa también sus quejas por la falta de tiempo, de reflexión y de información para acometer procesos tan importantes como los de acreditación de los títulos, indicando además, la necesidad de que el profesorado manifieste su disconformidad con acciones concretas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19'00 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón